



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00334576- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00334576- -UNC-ME#FCC, por el cual la Secretaría de Asuntos Académicos solicita se convaliden las Mesas Especiales del mes de abril de 2025 de examen para rendir asignaturas de la carrera.

Y CONSIDERANDO:

Que los estudiantes se ajustan a la reglamentación vigente sobre Mesas Especiales, Res. 1/2018 del HCD de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC.

Que los docentes de las diferentes asignaturas fueron notificados y propusieron día y horario para llevar a cabo las mesas especiales;

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar lo actuado en las mesas especiales de examen del mes de abril de 2025 descriptas en las condiciones del Anexo I el que como archivo embebido forma parte de la presente

ARTICULO 2º: Protocolizar, comunicar y notificar. Girar a la Secretaría de Asuntos Académicos a los fines de notificar a los interesados. Oportunamente, archivar.

